



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

“AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD“

“Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria”

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000696 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, [9 OCT 2012

VISTO:

El Memorando N° 1469-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 10 de Octubre del 2012, Informe N° 522-2012/GOB. REG. TUMBES – GRPPAT- SGPTO-SG, de fecha 15 de Octubre del 2012, Informe N° 593-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 17 de Octubre del 2012; y Proveido de fecha 17 de Octubre del 2012; Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N° 1469-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 10 de Octubre del 2012, el Gerente Regional de Infraestructura, solicita Disponibilidad Presupuestal para Gastos de Supervisión de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL CANAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TUMBES Y BOCATOMA LA PEÑA – REGION TUMBES", por un monto ascendente a **S/. 45.350.00 (CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES)**.

Que, mediante Informe N° 522-2012/GOB. REG. TUMBES – GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 15 de Octubre del 2012, el Sub Gerente de Presupuesto alcanza disponibilidad Presupuestal para Gastos de Supervisión de la Obra "MEJORAMIENTO DEL CANAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TUMBES Y BOCATOMA LA PEÑA – REGION TUMBES", indicando que dicho gasto deberá cargarse a la cadena funcional siguiente:

CORRELATIVA	0193
PROGRAMA	9002 Asignación Presupuestal que no Resultan en Productos.
PROD/PROY	2.147687"MEJORAMIENTO DEL CANAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TUMBES Y BOCATOMA LA PEÑA – REGION TUMBES",
ACT/AL/OBRA	4000018 Mejoramiento de Obras de Arte de Sistema de Riego.
FUNCION	10 Agropecuaria.
DIVISION FUNCIONAL	025 Riego
GRUPO FUNCIONAL	0050 Infraestructura de Riego
FINALIDAD	12745 Mejoramiento de Canal.
FUENTE DE FTO	5.RECURSOS DETERMINADO.
RUBRO	18 Canon, sobre Canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Part.
MONTO	S/. 45,350.00
CG.GGG	2.6 Adquisiciones de Activos No Financieros.

Que, mediante Informe N° 593-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 17 de Octubre del 2012, el Sub Gerente de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras alcanza Presupuesto Analítico para su aprobación, para Gastos de Supervisión de Obra (Planilla de Personal Contratado, Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios), los mismos que están detallados por fuentes de financiamiento y especifica de Gasto), correspondiente a la Obra: "MEJORAMIENTO DEL CANAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TUMBES Y BOCATOMA LA PEÑA – REGION TUMBES", por un monto total ascendente a **S/. 45.350.00 (CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES)**.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD
Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000696 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 19 OCT 2012

Que, mediante proveído de fecha 17 de Octubre del 2012, inserto al reverso del Informe Nº 593-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, se dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de aprobación de Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Asesor Legal, Secretaria General Regional, Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, de la Gerencia Regional de Infraestructura; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Analítico de la Obra MEJORAMIENTO DEL CANAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TUMBES Y BOCATOMA LA PEÑA - REGION TUMBES, de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, por un monto total ascendente a S/. 45.350.00 (CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES), para Gastos de Supervisión de la Obra (Planilla de Personal Contratado, Adquisición de Bienes y Contratación de servicios), el mismo que se detalla en el cuadro anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- INDICAR, que el gasto de Planilla de Personal Contratado, Adquisición de Bienes y Contratación de servicios), deberá cargarse a la siguiente cadena funcional:

Table with 2 columns: Functional Category and Description. Includes items like CORRELATIVA 0193, PROGRAMA 9002, and MONTO S/. 45,350.00.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000696 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 09 OCT 2012



ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura; Sub. Gerencia de Presupuesto, OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, Secretaria General Regional, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE CUMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Guilmher Córdova Parker
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

PRESUPUESTO ANALITICO (OCTUBRE 2012)

CORRELATIVA 0193

OBRA

: MEJORAMIENTO DEL CANAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TUMBES Y BOCATOMA LA PEÑA - REGION TUMBES

TE FTO : CANON Y SOBRE CANON

00000696

19 OCT 2012

		UNID.	MES/DIA	P. UNIT	P. PARCIAL	IMPORTE	
6.81.41	GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL						20,000.00
1	Cordinador de Proyecto	Dias	14	2,709.70	2,709.70		
2	Ingeniero Supervisor	Dias	14	1,806.56	1,806.56		
3	Ingeniero Supervisor	Dias	14	1,580.74	1,580.74		
4	Contador	Dias	14	1,580.74	1,580.74		
5	Asistente Tecnico	Dias	14	1,354.92	1,354.92		
6	Asistente Tecnico	Dias	14	1,129.10	1,129.10		
7	Asistente Tecnico	Dias	14	1,129.10	1,129.10		
8	Asistente Tecnico	Dias	14	812.98	812.98		
9	Asistente Administrativo	Dias	14	722.68	722.68		
10	Asistente Administrativo	Dias	14	722.68	722.68		
11	Asistente Administrativo	Dias	14	632.38	632.38		
12	Asistente Administrativo	Dias	14	632.38	632.38		
13	Asistente Administrativo	Dias	14	632.38	632.38		
14	Asistente Administrativo	Dias	14	632.38	632.38		
	Compensación por tiempo de servicio			16,078.72	12	1,339.89	
	Essalud			17,418.61	0.09	1,569.00	
6.81.41	GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL					SUB TOTAL	S/. 20,000.00
						S/. 20,000.00	
6.81.42	GASTOS POR LA COMPRTA DE BIENES						5,005.00
					TOTAL	5,005.00	
6.81.43	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS						20,345.00
					TOTAL	20,345.00	
TOTAL GENERAL						S/. 45,350.00	

